



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000093 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 24 ABR 2019

VISTO:

El Memorando Nº 122-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 22 de Marzo del 2019, Informe Nº 233-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 12 de Abril del 2019, proveído de fecha 16 de Abril del 2019, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Nº 122-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 22 de Marzo del 2019, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza la Certificación del Crédito Presupuestario, solicitada para la ejecución de Expediente Técnico correspondiente al Proyecto: "MANTENIMIENTO DE AULAS PROVISIONALES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 093 EFRAIN ARCAYA ZEVALLOS DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ZARUMILLA-DEPARTAMENTO DE TUMBES", por el importe de S/. 370,144.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES), monto que equivale a gastos de (mantenimiento, elaboración expediente técnico, gastos de supervisión), indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa	:	0131
Categoría Pres	:	01
Programa	:	0068
Producto/Proyecto:	:	3.000001
Act/Ai/Obra	:	9006144
Función	:	22
División Funcional	:	016
Grupo Funcional	:	0036
Finalidad	:	0229131
Meta	:	00001
Fte. Fto	:	5. Recursos Determinados.
Rubro	:	18 canon y sobre canon, Regalias, Rentas de Aduanas y Part.
Monto	:	S/. 370,144.00
CG/GGG	:	2 2 24 11

Que, mediante Informe Nº 233-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 12 de Abril del 2019, el Sub. Gerente de Estudios y Proyectos, solicita la aprobación del Presupuesto Analítico, para gastos de elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "MANTENIMIENTO DE AULAS PROVISIONALES EN INSTITUCION EDUCATIVA Nº 093 EFRAIN ARCAYA ZEVALLOS DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES", por el importe de S/. 16,824.69 (DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO CON 69/100 SOLES), por lo que sugiero se derive a la oficina de Asuntos Legales para emitir el acto resolutorio correspondiente.

Que, mediante proveído de fecha 16 de Abril del 2019, inserto en el reverso del Informe Nº 233-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 12 de Abril del 2019, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución correspondiente.

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000093 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, **24 ABR 2019**

de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva Nº 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, correspondiente a gastos de elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "MANTENIMIENTO DE AULAS PROVISIONALES EN INSTITUCION EDUCATIVA Nº 093 EFRAIN ARCAJA ZEVALLOS DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES", por el importe de S/.16,824.69 (DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO CON 69/100 SOLES), en la correlativa 131, especifica de gasto 23.24.11 Gastos por Edificación Oficinas y Estructuras, (adjunto Presupuesto Analítico).

ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR, que el gasto que genere lo resuelto en el artículo primero de la presente resolución, será afectado a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa	:	0131
Categoría Pres	:	01
Programa	:	0068
Producto/Proyecto:	:	3.000001
Act/Ai/Obra	:	5006144
Función	:	22
División Funcional	:	016
Grupo Funcional	:	0036
Finalidad	:	0229131
Meta	:	00001
Fte. Fto	:	5. Recursos Determinados.
Rubro	:	18 canon y sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Part.
Monto	:	S/. 370,144.00
CG/GGG	:	2.3.24.11

ARTÍCULO TERCERO CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. **Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.**

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ricardo R. Caballero Al
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUGNIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000093

FECHA 24 ABR 2019

PRESUPUESTO ANALITICO

CORRELAT.: 131
FUENTE: 18

OBRA : MANTENIMIENTO DE AULAS PROVISIONALES EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 093 EFRAIN ARCAYA ZEVALLOS DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ZARUMILLA – DEPARTAMENTO DE TUMBES

23.24.11	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS					16,824.69
	Material de escritorio					524.69
	CONTRATACION DE SERVICIOS					16,300.00
	INGENIERO CIVIL	1.00	5,000.00	1.00	5,000.00	
	ARQUITECTO	1.00	5,000.00	1.00	5,000.00	
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1.00	2,500.00	1.00	2,500.00	
	TECNICO ADMINISTRATIVO	1.00	2,000.00	1.00	2,000.00	
	PORTAMIRA	1.00	1,800.00	1.00	1,800.00	
TOTAL PRESUPUESTO ANALÍTICO					16,824.69	

